

**PERTINENCIA**

## **A. PERTINENCIA**

### **1. CONTEXTO**

#### **1.1. Estado actual y prospectiva**

##### **1.1.1. Plan estratégico \_ PEDI**

1. El sistema integral de desarrollo de la educación superior.
2. La planificación estratégica universitaria.

##### **1.1.2. Información general de la carrera:**

###### **a. Denominación de la titulación**

La denominación de la titulación que tendrá el profesional al final de la carrera será Arquitecto (a)

###### **b. Modalidad**

De acuerdo al Art 42 del Reglamento de régimen académico,

Modalidad presencial. - Es aquella en la cual los componentes de docencia y de práctica de los aprendizajes, se organizan predominantemente en función del contacto directo in situ y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes.

De acuerdo al Art 48 del Reglamento de régimen académico,

Organización de los aprendizajes en las diversas modalidades. - La organización de las modalidades de estudio o aprendizaje se realiza de la siguiente manera:

En la modalidad presencial. - En la educación técnica, la tecnológica y la de grado, por cada hora del componente de docencia se establecerán 1,5 o 2 horas destinadas a los demás componentes de aprendizaje.

En los programas de especialización no médica y maestrías profesionales, por cada hora del componente de docencia se planificarán dos horas para otras actividades de aprendizaje.

En las maestrías de investigación, por cada hora del componente de docencia se destinarán tres horas para otras actividades de aprendizaje.

###### **c. Duración de los estudios sin el trabajo de titulación**

De acuerdo al Reglamento de régimen académico,

Artículo 17.- Duración de los períodos académicos en las carreras de la educación técnica, tecnológica y de grado. - En estos niveles de formación las carreras se deberán planificar 800 y 900 horas en períodos académicos de 16 y 18 semanas respectivamente.

El total de horas destinadas en cada carrera o programa a la organización curricular puede ampliarse hasta por un máximo del 5% de los valores establecidos en el presente artículo; las horas adicionales deberán ser distribuidas a lo largo de la formación curricular en los períodos académicos extraordinarios establecidos en el artículo 13 de este Reglamento.

Las horas destinadas a las prácticas pre profesionales y a la unidad de titulación se podrán desarrollar tanto en los períodos académicos ordinarios como extraordinarios<sup>1</sup>.

1. *(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014)*

Artículo 18.- Carga horaria y duración de las carreras en la educación técnica, tecnológica y de grado. - La carga horaria y duración de estas carreras será la siguiente:

1. Educación superior técnica y sus equivalentes. - El estudiante deberá aprobar asignaturas, cursos u otras actividades académicas con una duración de 3.200 horas para obtener la titulación de técnico superior o su equivalente en pedagogía, artes y deportes. En el caso de estudiantes con dedicación a tiempo completo, estas horas deberán cumplirse en cuatro períodos académicos ordinarios.
2. Educación superior tecnológica y sus equivalentes. - El estudiante deberá aprobar asignaturas, cursos u otras actividades académicas con una duración de 4.500 horas para obtener la titulación de tecnólogo superior o su equivalente en pedagogía, artes y deportes. En el caso de estudiantes con dedicación a tiempo completo, estas horas deberán cumplirse en cinco períodos académicos ordinarios.
3. Educación superior de grado o de tercer nivel. - El estudiante, para obtener el título correspondiente, deberá aprobar el número de horas y períodos académicos que se detallan a continuación, según el tipo de titulación:

Ingenierías, arquitectura y carreras en ciencias básicas. - Requieren 8.000 horas, con una duración de diez períodos académicos ordinarios. Estos estudios sólo podrán realizarse a tiempo completo y bajo modalidad presencial, exceptuando

carreras que por su naturaleza puedan realizarse bajo modalidad semipresencial;

**d. Duración de los estudios con el trabajo de titulación**

De acuerdo al Reglamento de régimen académico,

Artículo 24.- Trabajo de titulación en los programas de especialización. - Las horas asignadas a la unidad de titulación, serán equivalentes al 20% del número total de horas del programa.

Se consideran trabajos de titulación en la especialización, los siguientes: análisis de casos, proyectos de investigación y desarrollo, productos o presentaciones artísticas, ensayos y artículos académicos o científicos, meta análisis, estudios comparados, entre otros de similar nivel de complejidad.

En el caso de que el estudiante no opte por los trabajos de titulación indicados en el inciso que precede, podrá rendir un examen complejo, siempre que el programa lo contemple.

En cada programa de especialización se deberán establecer, al menos, dos opciones para la titulación<sup>1</sup>.

1. *(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014)*

Artículo 25.- Trabajo de titulación en los programas de maestría profesional. - Las horas asignadas al trabajo de titulación serán equivalentes al 20% del número total de horas del programa.

Se considerarán trabajos de titulación de las maestrías profesionales, entre otros de similar nivel de complejidad, los siguientes: proyectos de investigación y desarrollo, estudios comparados complejos, artículos científicos de alto nivel, diseño de modelos complejos, propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas, productos artísticos, dispositivos de alta tecnología, entre otros de igual nivel de complejidad.

En el caso de que el estudiante no opte por los trabajos de titulación indicados en el inciso que precede, podrá rendir un examen complejo, siempre que el programa lo contemple.

Artículo 26.- Trabajo de titulación en los programas de maestría de investigación.

Las horas asignadas al trabajo de titulación serán del 30% del número total de horas del programa.

La tesis, desarrollada en torno a una hipótesis o problemas de investigación y su contrastación, es el único tipo de trabajo de titulación para esta clase de programa.

**e. Fecha de la primera aprobación de la carrera.**

Según registro entregado por archivo de la FAU, la primera aprobación de la carrera se la realiza en sesión del 06 de octubre de 1959.

**f. Denominación del ente aprobador.**

Fue aprobado por el Consejo Universitario

**g. Fecha de la última aprobación.**

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 24 de enero de 2012, conoce el oficio N° 002-CA-S.G, de 9 de diciembre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, por lo que se resuelve aprobar el Rediseño Curricular de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Oficio N° 113 – HCU, Quito DM 26 de enero de 2011.

**h. Nombre del ente que aprobó**

Fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario

**i. Datos de ingresos de estudiantes**

<b>NUMERO DE ESTUDIANTES PARA PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>PERIODO LECTIVO</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>
2013-2014	136
2014-2014	123
2014-2015	106
2015-2015	98
2015-2016	105
2016-2017	122
2017-2018	92
2018-2019	102
2019-2020	

**j. Número total de estudiantes**

TOTAL DE ESTUDIANTES POR PERÍODO LECTIVO	
PERIODO LECTIVO	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
2013-2014	1472
2014-2014	1556
2014-2015	1567
2015-2015	1571
2015-2016	1560
2016-2017	1500
2017-2018	1576
2018-2019	1360

- k. Número total de estudiantes de la carrera, que se graduaron durante los últimos dos períodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

TOTAL DE ESTUDIANTES POR PERÍODO LECTIVO	
PERIODO LECTIVO	TOTAL DE ESTUDIANTES GRADUADOS
2016-2017	
2017-2018	
2018-2019	

### 1.3 Análisis de la evolución prospectiva de la carrera:

- a. Campos que desarrolla y Campos que prevé implementar a futuro

## CAMPOS QUE DESARROLLA Y CAMPOS QUE PREVÉ IMPLEMENTAR A FUTURO

“Architecture is an act to generate order in natura” Toyo Ito<sup>8</sup>

El objeto de la profesión de Arquitecto comprende la proyectación, construcción y significación del hábitat humano y la generación de un orden en la organización del mismo considerando las escalas arquitectónicas y urbanas, así como también, de los elementos de su equipamiento.

Asimismo, incluye la programación y el ordenamiento sistemático de los requerimientos que fija el problema en general y el tema en particular, lo cual se concreta en la planificación de los asentamientos humanos, el proyecto arquitectónico y urbano en todas sus escalas, en donde el conjunto de las condiciones del problema adquiere ubicación, dimensión función y materialidad técnica y estética, conformando un continente significativo organizado para asumir las demandas del programa.

El ser humano es el único que configura viviendas que se adaptan según las necesidades, el clima y lo hábitos culturales. El juego de los niños continúa en las creaciones de los adultos; y al igual que el ser humano avanza desde los simples tacos hasta los instrumentos más elaborados, también progresa desde el juego de la cueva hasta los métodos más elaborados de delimitar el espacio. Poco a poco se esfuerza por dar forma a su entorno. Y ésta es la tarea del arquitecto: ordenar el entorno del ser humano y establecer relaciones entre ambos (Rasmussen, 2007; 32)

Se presenta así "el hábitat humano" como ámbito de reflexión y transformación cualitativa a través del accionar de los arquitectos, considerando que tal especificidad es imposible de abordar desde un campo único de acción. Esta confrontación proveerá las reflexiones críticas necesarias para el crecimiento y la transformación de cada núcleo disciplinario, núcleos que han de responder a las necesidades fundamentales de la sociedad contemporánea. La constitución del hábitat requiere ser considerado en sus diversos contextos sociales; políticos; económicos y por tanto en sus dimensiones físico espaciales naturales y antrópicas, en tanto han de responder a las diversas situaciones socio espaciales que constituyen la realidad actual y que expresan conflictos tensiones, pero también potencialidades a los cuales la carrera orienta su estudio; análisis; intervención; posible solución y potenciación.

En esta actitud se puede sintetizar que la orientación fundamental de la carrera se enfoca en la intervención, dinámica, transformación y propuesta del espacio arquitectónico y urbano contemporáneo y sus tendencias de cambio a través del tiempo. La constitución y conformación de este proceso connota complejidad en el sentido de su producción, son los actores sociales y políticos que en su diversa constitución y conformación van dejando huella en la producción espacial.

Se determina que la acción del ser humano y la naturaleza en la transformación y cambios eminentes del paisaje cultural y natural ha dejado huellas que marcan las memorias pasadas para construir las actuales en el contexto territorial y espacio contemporáneo.

En este contexto se identifican, de manera genérica dos orígenes o fuentes desde las que se gestan estas acciones que territorializan el marcaje contemporáneo y por tanto la constitución

de huellas físicas espaciales, derivadas de los ejercicios de territorialidad en el espacio y que evidencian la compleja variedad de actores y sectores vinculados a la profesión:

- La primera alude a las marcas, acción o actuación de los seres que habitan, producen y usan el espacio, tanto los sujetos (habitantes, ciudadanos, individuos, comuneros...), como en relación con los actores (instituciones, organizaciones, colectividades, ciudadanos, comunas...).
- La segunda se refiere a los procesos y contextos sociales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos que afectan, atraviesan u ocurren en el espacio, desde lo local, regional, nacional o global.



El profesional de la carrera de arquitectura extiende su contexto de acción hacia esta diversidad de actores y sectores desarrollando proyectos de diseño arquitectónico, urbano con la aplicación de tecnologías contextualizada con el medio con bases teóricas y análisis crítico dando respuesta a la demanda socio espacial contemporánea, representados con el lenguaje técnico propio de la disciplina, esta actitud permite evidenciar los núcleos básicos de la carrera (Diseño Arquitectónico, Diseño Urbano, Teoría, Tecnologías y el de Expresión gráfica).

### **Mapeo de actores**

A continuación, se detallan las Instituciones estatales, privadas y de la sociedad civil que tienen relación con las problemáticas enunciadas que afronta la profesión, explicando las competencias de cada una de ellas en relación a los temas abordados.

- Gobierno Central
- Ministerios de Salud y Educación

De conformidad al art. 138 del COOTAD, estos ministerios tienen la facultad exclusiva de rectoría y definición de las políticas nacionales en sus respectivas materias, sin embargo, el ejercicio de la competencia de rectoría no excluye la gestión concurrente con los GADs en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, así como actividades de colaboración y complementariedad en los distintos niveles de gobierno.

- Ministerio de Vivienda

De conformidad al art. 147 del COOTAD, el gobierno central, a través de este ministerio “dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal” del derecho a la vivienda, sin embargo, existe competencia concurrente de todos los niveles de gobierno en lo que respecta a los planes, programas y proyectos para garantizar este derecho. En este sentido, es importante resaltar la vinculación y el trabajo que ha realizado este ministro en la legalización de tierras y por tanto en la conformación del hábitat humano.

- Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador (MCyP)

El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

En coordinación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y el Consejo Nacional de Competencias (CNC) continúan con el proceso de transferencia de competencias en temas de patrimonio a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) de todo el país.

- Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (MAGAP)

Este ministerio tiene competencias, de gestión, promoción fomento, planificación, comercialización y de promoción forestal productiva. Adicionalmente tiene la rectoría de políticas públicas en el área de riego y drenaje, en este contexto expidió el Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012-2026. Por otro lado, en el marco de sus competencias, el MAGAP puso en marcha el Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra, cuyo objetivo es legalizar la tenencia de la tierra para el fomento del desarrollo agrícola. Este proyecto establece entre sus políticas el “promover y realizar convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales organizaciones de base para la legalización de la tierra”, estas competencias orientan en la constitución del hábitat rural.

- Ministerio de Inclusión económica y social

Le compete regular y controlar la prestación de servicios sociales básicos de desarrollo infantil, apoyo a las familias, protección especial atención en desastres y emergencias. Promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida. Dictar la política, regular y controlar las actividades del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL)

Le compete la formulación, dirección, coordinación y evaluación de las políticas, planes y proyectos para la promoción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y las Tecnologías de la Información y Comunicación. De igual forma, coadyuvar en la promoción del

uso de Internet y de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los organismos gubernamentales. Esta referida a las infraestructuras de soporte técnico y tecnológico de las telecomunicaciones en la edificación y la ciudad.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- GAD municipal

De conformidad al art. 55 del COOTAD el GAD municipal tiene competencia exclusiva en materia de planificación y uso del suelo, servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental.

La Constitución de la República, así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación, obligan al Estado a emprender un proceso de descentralización de competencias que posiciona a los GADS municipales como los actores prioritarios del desarrollo y del ordenamiento territorial.

De esta manera, los GAD Municipales enfrentan el desafío de planificar 14 competencias estratégicas para el desarrollo cantonal, entre ellas, la conservación del patrimonio cultural, como una de las más trascendentales, si se estima al patrimonio y a la cultura como dimensiones esenciales del crecimiento espiritual e integral del ser humano.

- GAD provincial

De e conformidad al art. 42 del COOTAD son competencias exclusivas del GAD provincial planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, los sistemas de riego y la gestión ambiental.

- Organizaciones de la sociedad civil

La Constitución de la República consagra en sus artículos 61, 95 y 102 el derecho de participación en los temas de interés público. En ejercicio de estos derechos las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, tienen un rol protagónico en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control de las instituciones del Estado. En este sentido las organizaciones de la sociedad civil representan instancias de diálogo y procesos de asociación con la finalidad de hacer efectivo el derecho de participación ciudadana. Los comités barriales son una de las modalidades de organización más comunes de la sociedad civil con las que interviene la profesión.

- Universidades públicas y privadas

Estas instituciones, como parte de la academia, tienen la posibilidad de ofrecer programas de movilidad e intercambio docente y estudiantil con miras al fortalecimiento institucional. En este sentido, estas entidades pueden suscribir convenios con los GADs provinciales; municipales y de base local como los parroquiales que hagan viable los procesos académicos; de praxis (práctica profesional y vinculación con la sociedad) e investigación como procesos sustanciales del currículo.

- Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS

Sector financiero que otorga préstamos para la compra, adquisición y mejora de vivienda; adquisición de oficinas locales comerciales y consultorios; compras de terrenos; y remodelación, ampliación de la vivienda.

- Inmobiliarias  
Grupos de mercado económico que orienta su actuación en el desarrollo, definición e implementación de proyectos inmobiliarios.
- Sector Industria de la construcción  
Actores proveedores de materiales y tecnologías de la construcción.
- Organizaciones de profesionales  
Organizaciones gremiales integra e incluyen, que fomenta y promueve el desarrollo de la profesión.
- Sociedad civil  
Ciudadanos que demandan la provisión de viviendas, atención de servicios e infraestructura y cobertura de equipamientos (Transporte; Saneamiento; Electricidad; Salud; Educación, Recreación, etc)

El profesional de la carrera de arquitectura extiende su contexto de acción hacia esta diversidad de actores y sectores desarrollando proyectos de diseño arquitectónico, urbano con la aplicación de tecnologías contextualizada con el medio con bases teóricas y análisis crítico dando respuesta a la demanda socio espacial contemporánea, representados con el lenguaje técnico propio de la disciplina, esta actitud permite evidenciar los núcleos básicos de la carrera (Proyectación; Urbano; Humanidades; Tecnología y el de Expresión gráfica).

La interacción entre actores y sectores sobre el espacio y territorio fijan tensiones en los diversos contextos territoriales (LOCAL; REGIONAL; NACIONAL; INTERNACIONAL) dónde se manifiestan situaciones sociales; económicas; territoriales espaciales que han de responder a las orientaciones políticas institucionales que articulen las acciones de la profesión al contexto sociopolítico económico del país y la región.

En la medida en que el contexto ejerce presión sobre la forma deviene su condicionante; aunque podríamos ir más allá y proponer que la existencia del contexto depende de su calidad de condicionante.[2] El objeto de estudio de la profesión emerge en sus particularidades bajo este contexto territorial espacial condicionante y determinante; constituyendo unidades de análisis en base a los diferentes niveles territoriales de la ciudad y los territorios, la multidimensión de esta realidad contextual se hace necesaria para hacer frente a estos contextos y niveles de estudios y Transformación.

Quizás mejor desarticularlo como entidad compacta, dada: contexto puede ser historia, cultura, realidad social, economía, ciudad, paisaje, clima, comitente, programa, disponibilidad de materiales, tecnología, gravedad, etc. Si es difícil pensar en un accionar directo sobre esta realidad, más difícil aún es pensar en un hacer al margen de ella.

El Espacio y su descripción psíquica natural formal para su análisis; entendimiento interpretación y proyecto orientado a dar respuesta a las tensiones de la realidad socio espacial contemporánea:

1. Tensiones relacionadas a los sistemas naturales del territorio (matriz biofísica);
  - Espacio Naturales; Hidrología y sistemas de drenaje natural
  - Orografía; Topografía; geografía y ecología
  - Formas; geometrías y tamaños de los componentes y elementos naturales del territorio en sus diversos niveles de inter- escalaridad.
  
2. Sistemas naturales (Sistemas de conservación geográfica ecológica de la ciudad y territorio)
  - Matrices y teselas del territorio natural – permanencias y rupturas.
  - Espacios de interés natural.
  - Parques; Reservas y Refugios de vida silvestre
  - Agricultura – producción primaria.
  - Biodiversidad
  
3. Morfologías; paisaje y organizaciones espaciales;
  - Enfoques; visiones; puntos de vista y perspectivas
  - Interpretaciones – patrones – descripciones temáticas
  - Organización y patrón espacial cultural patrimonial.
  - Narrativas; imaginarios y contexto cultural.
  
4. Componentes del sistema antropizado;
  - El soporte técnico y tecnológico en la ciudad y en la edificación. Redes e infraestructuras – movilidad y redes del transporte público y privado
  - Industrias y producción sector secundario.
  - Dotaciones técnicas a la ciudad y la edificación.
  - Equipamientos; dotaciones para desarrollo humano comunitario.
  - La red pública de espacios urbanos; parques – jardines –espacios públicos.
  - Componentes del territorio rural.
  - La consideración de la temporalidad; los procesos, dinámicas y evoluciones son factores claves para determinar sus constitución y proyección espacial; cualidades que entretengan las diversas modalidades de cambio y transformación del fenómeno espacial y por tanto sus opciones de proyecto e intervención.
  
5. Tiempos
  - Tensiones sobre el espacio y territorio basadas en términos de la cotidianidad y su relación temporal.
  - Los flujos y velocidades.
  
6. Dinámicas y procesos

- Morfogénesis del espacio; líneas del tiempo de evolución del espacio urbano y arquitectónico y su lógica de evolución de los patrones espaciales de la ciudad; la edificación y soportes técnicos.
- Riesgos; La vulnerabilidad de los asentamientos humanos a través del tiempo y de su ocupación a través de la línea de tiempo en relación a situaciones naturales; sociales; y conflictos, etc...
- Demografía y evolución de la población.
- Habitabilidad espacial; formas de organización del hábitat humano y relaciones espaciales (condiciones necesarias – condiciones generadas).
- Movilidad.
- Roles y Funciones del hábitat humano y cualidades espaciales de la edificación en base a la actividad proceso.
- Análisis de situaciones espaciales territoriales; evaluación y propuestas de cada situación analizada (bordes; límites; Tejidos; continuidades; discontinuidades; fragmentaciones; etc...)

## 7. Gobierno Organización y participación

Revisión e interpretación de los instrumentos técnicos (planes territoriales; ordenanzas; normativas urbanas y de la edificación; etc..) que afectan y condicionan el análisis de las zonas; los instrumentos existentes de planificación de participación y consulta, formas de administración y gestión.

## 8. Objetivos y Orientaciones

- De los planes y proyectos en sus diferentes niveles territoriales (Local; Regional; Nacional; Internacional), para comprobar su estado y progreso.
- Poner límites a la ciudad.
- Transiciones y articulación entre lo urbano; rural y lo natural. Integración de infraestructuras.
- La reutilización; revitalización de tejidos urbanos que denoten desajustes socio espaciales y de la edificación (condiciones de habitabilidad).
- Identificar oportunidades y locaciones de proyecto urbano arquitectónico e intervención.
- Ejes territoriales en la ciudad.
- Espacio materialización; forma y percepción espacial arquitectónica; Tejidos espaciales urbanos - Morfologías urbanas.
  - Territorios morfológicos.
  - Enclaves.
  - Confluencias
  - Conectividad.
  - Ecotonos.
- Espacios de mediación y de interface.

La conformación de procedimientos para concretar las etapas propositivas propias de la disciplina han de sujetarse a métodos; modelos; lenguajes; procesos que fundamentan la sistematización del resultado final.

**FUENTE:**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. (2018). REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. QUITO - ECUADOR: UCE.

[1] Conferencia "Generative Order" del arquitecto japonés Toyo Ito realizada en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona ETSAB 2009, orientada contra la homogenización de la arquitectura.

[2] Campo Baeza; Castillo; Un Arquitecto es una caja; 2013, p 104

## **TENDENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

La arquitectura; Construcción, el Urbanismo son parte constitutiva de los Núcleos en ciencias Sociales y Humanísticas en su subcomponente de las Ciencias del Hábitat como se lo considera en los Campos del Conocimiento pertinente de la IES (Larrea 2014), en esta actitud se orienta la actuación de la carrera a la transformación con la intervención a través del proyecto del espacio y el territorio como procesos producto de la organización de la sociedad en contextos y temporalidades diferenciadas.

En este sentido ha de tomar relevancia las tendencias que se vienen manifestando en la realidad contemporánea y que se expresan en fenómenos socio espaciales que conforman el sustento de la acción y actuación de la profesión orientados a los contextos socio político económico, geográficos espaciales, en sus diversos niveles territoriales donde se canalizan y manifiestan.

### **Ciencias que sustentan la profesión. -**

Los conocimientos que describen el mundo tal como se fundamentan en las disciplinas de base de la pirámide (ver en anexos Gráfico Pirámide Básica de la Transdisciplina documento de Anexos), aportan a la comprensión de las leyes físicas de la naturaleza y los principios que conducen la vida y las sociedades. Este nivel pregunta y responde la pregunta ¿Qué existe?

“A través de la física podemos aprender sobre cuántica, a través de la astronomía podemos aprender sobre la magnitud del universo y el nacimiento de las estrellas. A través de la biología podemos aprender sobre la composición de organismos que

desafían la entropía como sistemas abiertos. En el otro extremo de la base de la pirámide, la sociología y economía se timentan a describir y explicar (no siempre exitosamente) el comportamiento de los seres humanos racionales. El lenguaje organizativo de este nivel es la lógica”. (Max Neff; 2004)

En dicho enfoque la Arquitectura conforma el grupo de disciplinas tecnológicas que direccionan a la pregunta y responde la pregunta ¿qué somos capaces de hacer? (de lo que hemos aprendido del nivel empírico). Lo que este nivel no nos dice, es si nuestras capacidades deben ser implementadas. El peligro es que a menudo hacemos cosas simples y solamente porque

sabemos cómo hacerlas. El lenguaje organizativo de este nivel es la cibernética, que enfatiza solamente las propiedades mecánicas de la naturaleza y la sociedad.

Esta se proyecta al siguiente nivel de la planificación y proyecto. Este nivel normativo pregunta y responde la pregunta ¿qué es eso que queremos hacer? En sociedades democráticas las respuestas están normalmente puestas en el voto. Un buen ejemplo es la aplicación de evaluaciones del impacto ambiental que son originados como consecuencia de movimientos ambientales.

Resultados positivos similares pueden ser identificados como el resultado de los movimientos feministas. Estos, y otros, son ejemplos claros de personas con la capacidad de influenciar directamente en lo que quieren que pase en su entorno. El lenguaje organizativo de este nivel es la planeación.

Para Manfred Max Neff el nivel de los valores pregunta y responde ¿cómo debemos hacer lo que queremos hacer? Este nivel va más allá del presente y lo inmediato. Este tiene como objetivo a las generaciones por venir, en el planeta en su totalidad.

Mientras se hace explícita una preocupación global por la especie humana y la vida en general, el lenguaje organizativo –sugerido por Schultz - debe ser algún tipo de ecología profunda.

Las Ciencias Sociales (en su componente demográfico; social cultural; antropología, etc.); Economía; Geografía; Ecología; Física; Matemática entre otras, son las ciencias que sustentan la profesión y que aportan con el constructo del conocimiento científico y social.

#### **La Geografía física y humana:**

- Tendencia en el crecimiento demográfico en las sociedades modernas. -

El crecimiento de la población hacia las ciudades y por tanto el acelerado progreso del rol urbano en restricción de los sistemas naturales y productivos del sector primario acaecidos en los últimos 30 años determinan situaciones socio espaciales territoriales necesarias a tomar en cuenta en la interpretación de la realidad espacial contemporánea.

La Zona 9 conformada por el Distrito Metropolitano de Quito ha evidenciado un proceso de crecimiento demográfico y de expansión del sistema urbano desde inicios del siglo XX y con mayor intensidad en los últimos 25 años; fenómeno que lo evidencia los indicadores Demográficos de los Censos de población y vivienda 1991 con una población de 1`201.954 habitantes con una extensión sobre el territorio de 19.167 Has (Carrión, 1993:37) vs. la población del último censo 2010 con el indicador de 1`619.146 habitantes con un consumo de suelo expansivo urbano del 34.962,8 Has. Constituyendo una nueva base económica de la zona que refleja nuevas situaciones territoriales espaciales para encaminar el proyecto renovado del territorio de la ciudad y del espacio arquitectónico como soporte físico material del fenómeno.

- Transformaciones en los territorios. -

Nuevas modalidades de organización y estructuración de los territorios. Procesos de metropolización de las ciudades. Tendencias de las nuevas dinámicas en los sistemas de movilidad y transporte.

- Sustentabilidad en la construcción del territorio. -

Los soportes ambientales en el territorio de la ciudad; incidencia e impacto en la construcción de las nuevas territorialidades urbanas y rurales y en sus tipologías edificatorias.

- Gestión evaluación; mitigación; contingencia de Riesgos Antrópicos y Naturales en la edificación y en la ciudad.

Lectura dialéctica del proceso de vulnerabilidad potencialidad de los territorios y sus emplazamientos roles y funciones en su interacción con los soportes físicos y ambientales (aptitud vocación del territorio y la ciudad)

- Los avances tecnológicos y crecimiento económico: -

Avances tecnológicos y su impacto en la constitución de espacios, del territorio y en la construcción de edificaciones e infraestructuras.

El progreso tecnológico de las últimas décadas ubica al profesional de la arquitectura en nuevos escenarios que direcciona a una gran variedad de sistemas de soportes técnicos y tecnológicos en la edificación y la constitución física morfológica de la ciudad que van conformando nuevas configuraciones y composiciones del espacio contemporáneo y las relaciones entre objetos y sujetos y el cambio de las relaciones sociales y económicas caracterizado por la globalización de la economía en el marco de la política del libre mercado y sus desaciertos en la conformación de la dimensión física espacial del hábitat del ser humano.

“El conjunto de procesos de informacionalización - globalización característicos de nuestra época histórica, y la transformación de las estructuras productivas industriales y de servicios (...) , conducen a una profunda transformación de la estructura espacial urbana. Sin embargo, los procesos tecnológicos y económicos que constituyen la base de la transformación se intrincan con la historia, la cultura y las instituciones de cada país, región y ciudad, produciendo una gran diversidad de modelos espaciales...” [1]

Si la obsesión del Movimiento Moderno fue crear la máquina de habitar, ésta fijación es el reflejo de la convicción de que la arquitectura debía integrarse en la dinámica marcada por la industrialización basada en el modelo de producción en serie; la arquitectura de la contemporaneidad responde a la “Revolución de la Tecnología Digital y de la Información” esta se mueve en un entorno de infinitas nuevas variables que trata de aprender a traducir en entidades construidas virtual o materialmente, desarrolladas con todas las herramientas que pone a disposición del arquitecto la tecnología de nuestro tiempo. La aplicación eminentemente desde la dimensión experimental de estas herramientas permite la ruptura con el modelo cartesiano, terminando así con el dominio de los postulados clásicos no sólo en lo concerniente a lo formal, sino con la posibilidad de incidir en una transformación de los procesos de acción y percepción intelectual.

#### **Del desarrollo tecnológico. -**

De manera más específica en el desarrollo de la profesión se hace evidente el avance tecnológico orientado a la dimensión técnica; organizativa e ideológica cultural que acciona nuevos campos de estudio y formación de la carrera; Dimensión técnica– Conocimientos capacidades; destrezas técnicas; instrumentos; herramientas. Recursos humanos y materiales. En el territorio de la experimentación, el potencial tecnológico podría permitir al arquitecto crear entornos

expresivos y un nuevo concepto de confort, que no se anquilose en la planificación de emprendimientos utópicos o distócicos monumentales o estilistas. La arquitectura dotada e inspiradora de nueva sensibilidad. En este campo las nuevas tecnologías pueden abrir puertas para el desarrollo de maneras de actuar y sentir acordes con una realidad cuya complejidad específica emergente nos redimensionan física y psíquicamente.

- Dimensión organizativa. -políticas, administración y gestión, aspectos de mercados, economía e industria, agentes sociales usuarios y consumidores, etc.
- Dimensión ideológica – cultural. -finalidades y objetivos, sistemas de valores y códigos éticos, creencias sobre el progreso. Esta conceptualización nos permite asumir la tecnología como sistema para desarrollar funciones.

#### **Del desarrollo de la profesión. -**

Y desde el desarrollo propio de la profesión con el conjunto de conocimientos; sistema de valores y principios; así como la resolución de problemas en base a la interpretación de la realidad compleja socio espacial:

- a) Conocimiento de la Ciencia.
- b) Conocimiento del Entorno.
- c) Resolución de Problemas.
- d) Comunicación Efectiva.

Conocimientos científicos (leyes) – teórico (principios; categorías; conceptos)– práctico (instrumentales) y teórico práctico (análisis), articulado por lo procedimental (metodología).

Sistema de valores y principios. - creatividad; iniciativa; cooperación.

#### **Resolución de problemas: -**

Interpretar y proyectar la realidad socio espacial territorial contemporánea. Resalta en este sentido la complejidad de fenómenos que van constituyendo la realidad socio espacial territorial contemporánea, aspecto que orienta los campos de estudio y de actuación de la profesión a la investigación del fenómeno socio espacial contemporáneo; en sus dimensiones técnicas; culturales; organizativas; y de desarrollo del pensamiento en general con visiones holísticas y metodologías sistémicas que direccionen a la interpretación del fenómeno espacial ubicando sus lógicas descriptivas y canalizando sus lógicas proyectuales apoyándose de la investigación con herramientas digitales orientadas hacia la experimentación en la dimensión formal y material en el empeño, a la vez de potenciar y enriquecer la diversidad y la complejidad arquitectónicas y urbanas dando lugar con ello simultáneamente a un proceso en el que se reformularían las bases del conocimiento técnico y conceptual del arquitecto.

El campo de investigación orienta al proceso de proyecto; en este sentido el campo fundamental del actuación de la profesión radica en consolidar propuestas renovadas del espacio arquitectónico y urbano, constituyendo en este sentido la acción de transformación del espacio con la acción de proyectar el espacio arquitectónico y urbano contemporáneo, son las intervenciones en las acciones de proyecto del espacio las que canalizan el sentido fundamental de la carrera; expresando las dimensiones sociales económicas; tecnológicas; organizativas;

políticas y geográficas ecológicas como condicionantes y determinantes de la acción de proyecto.

La organización del espacio y en concreto del “Habitat del ser Humano” en la actualidad denota multidimensionalidad en base a la sociedad compleja que la alberga, debemos asumir que la ausencia de densidad en el pensamiento es diametralmente contraria a esta idea de complejidad de la sociedad contemporánea en este sentido toma importancia la tecnología digital y la posición del arquitecto dentro de la cultura informacional para generar reacción y generación de un conocimiento teórico y material en sintonía con la realidad cada vez más compleja, de cambios que se producen a velocidades en crecimiento exponencial.

La integración de saberes acoge fundamentalmente al núcleo de Proyecto Urbano; Proyecto Arquitectónico y tienen la característica de acuerdo a los objetivos específicos de cada ciclo/ semestre y modalidad que recogen de conformar un método proyectual que enfatiza las siguientes consideraciones:

a) Interpretación de la realidad y formulación del problema: Orientado a la generación de habilidades para la distinción, organización y estructuración de problemas y tensiones de la realidad socio espacial. Deben contar con un diagnóstico de la situación socio espacial contemporánea, un marco referencial, la definición de los abordajes en términos de variables y/o dimensiones que se tomará en cuenta, las posibilidades de integración de nodos de información que potencien la comprensión y explicación de la propuesta y un mapa de conexiones entre los componentes, variables y ámbitos que van a ser utilizados en la formulación, que evidencie el tejido de interacciones que conlleva la generación de un problema socio espacial.

b) Síntesis interpretativa de la realidad - Resolución de Problema: orientado a la generación de habilidades para la distinción, organización, explicación, estructuración e implicación con la situación o tensión que se convertirá en un problema a ser resuelto. El proyecto deberá constar con un diagnóstico o situación física y socio espacial con alcance territorial, definición del problema y de las variables y dimensiones que intervienen, elaboración del marco referencial para el abordaje, determinación de los nodos críticos que serán objeto de transformación, propuesta metodológica para su resolución.

c) Dispositivo Proyectual fase de aplicación y desarrollo: Orientado hacia la aplicación de saberes a partir de la creación o recreación de una propuesta o proyecto de desarrollo que articule los saberes aprendidos a lo largo del proceso formativo de la carrera.

d) Producción de conocimiento: la tendencia a la aplicación de saberes trae consigo abordajes personológicos [2] que por una parte recrean la realidad conceptual en contextos de aplicación y por otra tributan a la reconstrucción de dicha realidad sobre bases científico metodológicas. Ello conduce a la transformación cualitativa del sujeto, desde las aportaciones que la experiencia de aprendizaje genera para la construcción de nuevos conocimientos.

El proceso acompaña con la identificación de un problema, potencial a ser investigado, a la luz de los métodos empíricos de investigación y la asunción no declarativa de métodos teóricos, (análisis - síntesis/ inducción - deducción/ histórico - lógico, entre otros) conducidas por la lógica interna de la ciencia y coincidente con los abordajes de las lógicas del conocimiento y del proceso de aprendizaje del sujeto, en función de las metodologías y estrategias manejadas en los módulos de conocimiento de la carrera, este propiciará la determinación de redes de contenidos conceptuales y/o metodológicos.

Las mismas aportarán a la pertinencia de la investigación desde la concepción de impacto social, valoración del contexto y su dinámica para el establecimiento de las variables y sus relaciones en extensión y profundidad.

Significa ello desentrañar desde el uso de métodos empíricos de investigación, las multicausas que provocan la existencia de un fenómeno, que deviene el problema a ser investigado, a través de estrategias y herramientas de la investigación científica y las relaciones conceptuales esenciales, en su evolución histórica desde las intervenciones, trayectoria e impacto que han significado en los diferentes contextos de aplicación y a su vez elevar los símbolos y códigos tanto personales, como sociales, a la actividad comunicativa que genere significados compartidos.

Conocimiento de la realidad nacional con énfasis en la identificación y caracterización de actores y sus intereses y orientación de planes de desarrollo local y regional.- Los actores y sectores; necesidades, demandas (necesidades fundamentales del ser humano), niveles de organización y empoderamiento de los actores y sectores productivos, culturales, políticos y sociales, públicos y privados expresados en el desarrollo de planes, políticas y dinámicas que favorecen la realización del buen vivir. (LARREA., 2014)

Enfoques metodológicos Instrumentos y técnicas para el diagnóstico y planificación del proyecto urbano y arquitectónico. - Metodologías participativas para la elaboración del proyecto urbano y arquitectónico.

**FUENTE:**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. (2018). REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. QUITO - ECUADOR: UCE.

[1] (Jordi Borja y Manuel Castells; 1997:49). BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel. *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus, 1997. 418 p.

[2] *Formación y desarrollo de las habilidades desde una concepción personológica, habilidades y hábitos, vistas todas a la luz de la teoría dialéctico-materialista, conociéndose que el enfoque personológico sustentado en los fundamentos teóricos de la psicología marxista, privilegia el estudio del proceso de formación y desarrollo de las habilidades en la actividad educativa.*

## **b. AJUSTES PROPUESTOS PARA MEJORAR LA OFERTA DE LA CARRERA.**

*“El establecer que el mejor proceso de desarrollo es el que permite elevar más la calidad de vida de las personas, el “crecimiento cualitativo de las personas”, y no el “crecimiento cuantitativo de los objetos” como según postula el paradigma tradicional, teniendo en cuenta que la calidad de vida de las personas dependerá de las posibilidades que éstas tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”*

*Manfred Max Neff*

Toma referencia este enfoque para la orientación de la carrera y los aportes del currículo a las necesidades de formación del talento humano, utilizando siempre como punto de partida el “ser humano” su desarrollo integral y su consecuente potencial para cumplir con las orientaciones referidas a las diversas políticas de desarrollo social y económico del país, garantizando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el progreso productivo, la construcción del pensamiento [1], el derecho a la vida; para que se alcancen los niveles necesarios de equilibrio y armonía social.

Crecimiento vs Desarrollo.- se tiene claro que el objeto de la carrera es la “organización del hábitat humano”, se puede entender que desde la construcción del hábitat se transforma y re potencializa al ser humano, articulando las diversas sinergias [2] que canalicen su desarrollo integral, es decir pensar en formas de organización social y económica que se manifiesten en organizaciones físicas materiales (construcción del hábitat) que satisfaga las necesidades de manera coherente, sana y plena.

La proyección de la educación superior a la luz de los doce objetivos estratégicos de desarrollo nacional (Plan Nacional del Buen Vivir), se ha constituido en la base de la generación del conocimiento, lo cual obliga a la universidad a articular la investigación científica y tecnológica con el sector productivo, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos. Sin embargo, el reto de las IES no incluye solamente,

aportar al desarrollo productivo del país, puesto que existen otras aristas a superar. Las inequidades que rompen todo principio de desarrollo social, así como las consecuencias que esta práctica genera, debe constituirse en un tema de responsabilidad social a tratarse en la agenda universitaria.

En esta actitud el currículo de la carrera se proyecta a una mayor incidencia en la obtención de los siguientes objetivos enunciados en el Plan:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social; equidad social y territorial, en la diversidad;

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población;

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad;

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global;

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Articulados y en coherencia con los objetivos y metas expuestos, el currículo de la carrera de Arquitectura de la Universidad Central apunta a impulsar las metas y objetivos tomando como eje referente la constitución del hábitat humano en sus dimensiones físicas sin dejar de entenderlo en su complejidad socio espacial, con lo cual nos permite evidenciar el aporte del currículo de Arquitectura con la transformación del ámbito físico espacial que alberga las funciones necesarias para la mejora de las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana.

El "Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior" UNESCO (París, febrero, 1995), pretende poner en un lugar prioritario el tema de la educación, y suscitar una renovación del apoyo a la educación superior, a nivel mundial, para alcanzar el desarrollo humano sustentable.

Los aportes documentales enfatizan en tres aspectos relevantes en el campo de la educación superior su orientación a la formación de talento humano:

1. La diversificación: la universidad deberá flexibilizar sus estructuras académicas y métodos de enseñanza, además, evolucionar hacia la integración de un sistema nacional de educación superior universitaria. La educación superior como sistema debe ser un centro de educación permanente para la formación, actualización y el reentrenamiento.

2. Innovación: el paradigma de la educación superior actual responde a la sociedad industrial, que está en proceso de profunda mutación, hoy denomina "la sociedad del conocimiento", "la sociedad de la información". La innovación implica un sistema de educación superior al servicio de la imaginación y de la creatividad, lo cual representa promover la transformación curricular y en los métodos de enseñanza - aprendizaje.

3. Demanda de mercado: respecto de la relevancia y competitividad de los graduados. La relación con el mercado de trabajo se basa en la naturaleza cambiante de los empleos, que

demandan conocimientos y destrezas en constante renovación y evolución. Se requiere un sistema de educación superior lo suficientemente flexible para hacer frente a un mercado de trabajo rápidamente cambiante. El documento de UNESCO sostiene, "nos encontramos en una época en que ya no se puede aplicar más la ecuación 'título = trabajo', se espera que la educación superior produzca egresados que no sólo puedan ser buscadores de trabajo, sino también empresarios de éxito y creadores de empleo".

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad.

En este campo el currículo enfrenta el reto de orientar la formación del talento humano a los ejes estratégicos que buscan la diversidad productiva y por tanto niveles de autosuficiencia en los requerimientos de servicios y bienes básicos como en los sectores energéticos; de la alimentación; tecnologías adaptables; construcción; la movilidad el transporte y su logística; el turismo y servicios ambientales.

Cobra sentido en esta reflexión considerar el papel fundamental del arquitecto en la configuración espacial de la ciudad, la construcción y transformaciones de las ciudades en los últimos 40 años evidencian la capacidad del arquitecto para ordenar territorialmente y ordenar el espacio urbano y también del diseño de edificaciones individuales que conforman la ciudad. En una realidad aun más compleja como la contemporánea se hace imprescindible el sustento de otras disciplinas que conjuntamente con temas propios de la arquitectura consolidan la importancia de la arquitectura y del arquitecto para configurar, pensar, descubrir las oportunidades que hay en el espacio para orientar su óptima organización y relación.

La formación del arquitecto en esta realidad altamente compleja requiere esa necesaria transdisciplinariedad que es diferente a la pluridisciplinariedad, hace necesario reformularse el problema espacial contemporáneo. Es verdad que el arquitecto va a ocuparse de un campo de acción bastante complejo como es la configuración del espacio a los diferentes niveles en la que interactúan y participan acciones de carácter multidisciplinar, transversal, pero también es verdad que el arquitecto debe irse especializando profundizando conocimientos específicos de la profesión, esto requiere ir innovando los contenidos de aprendizaje de la arquitectura orientados a responder a la realidad territorial espacial y urbana.

El arquitecto necesita una formación generalista porque es muy complejo su campo de acción, necesita de la tecnología; de la composición; del proyecto arquitectónico como base fundamental del proceso de aprendizaje; necesita de la reflexión urbanística y proyectual, pero además de esta formación generalista se hace oportuno dar el salto hacia una cierta especialización.

Desarrollar una formación generalista lo más exigente posible para dar las bases para poder discutir los problemas conjuntamente, tener un lenguaje común, acompañada después de una orientación desde la arquitectura a una cierta especialización. Por ejemplo, hacia el proyecto territorial, hacia el proyecto de ciudad desde una manera especializada, lo mismo desde el campo de las tecnologías, lo mismo en el tema del restauración, etc. La oferta del mercado laboral

lo evidencia en el sentido de la cantidad profesionales que están trabajando en frentes diversos, la realidad laboral está pidiendo el accionar de la arquitectura y del arquitecto hacia algo más especializado de lo de años anteriores, donde se hace necesario dar respuesta a necesidades de la sociedad más rigurosas más exigentes el paso a una cierta especialización es inevitable.

En este sentido se orienta el perfil profesional del arquitecto en los siguientes campos conformando las potencialidades de formación de talento humano:

- Como proyectistas y diseñadores. Esto es el diseño y desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanos a diferentes escalas tanto en obra nueva, como en la conservación de bienes patrimoniales
- Como urbanistas y planificadores; Como constructores de edificios, incluyendo elaboración de presupuestos, programación, evaluación, tasación de inmuebles, gestión, gerencia y dirección
- técnica
- Como investigadores en las áreas temáticas de la profesión;
- En el campo académico como docentes.

Y de conformidad a la demanda del mercado laboral se consideran las siguientes áreas de formación profesional del arquitecto:

- Tensiones y conflictos de la realidad socio - espacial contemporánea.
- Identificar oportunidades y locaciones de proyecto urbano arquitectónico e intervención.
- Proyecto; planificación y construcción de vivienda de interés social
- Proyecto; planificación y construcción de plataformas e infraestructuras públicas
- Planes y proyectos urbanísticos.
- Proyecto y planificación del territorio.
- Planificación y gestión para la prevención mitigación y tratamiento del riesgo (fuentes antrópicas y naturales) en la edificación y en la ciudad.
- Planificación y proyectos de reconstrucción urbana y rural.
- Planificación y proyecto de centralidades urbanas y rurales.
- Revisión e interpretación de los instrumentos técnicos (planes territoriales; ordenanzas; normativas urbanas y de la edificación; etc..) que afectan y condicionan el análisis de las zonas; los instrumentos existentes de planificación de participación y consulta, formas de administración y gestión.
- Análisis de normativa regulatoria de la edificación y urbana; directrices y propuestas.
- Elaboración de presupuestos unitarios para la edificación.
- Análisis de sistemas constructivos tecnológicos locales; regionales; nacionales e internacionales; directrices y propuestas.

**FUENTE:**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. (2018). REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. QUITO - ECUADOR: UCE.

[1]En el Art. 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES; se destaca que la Educación Superior dentro de sus fines, aporta al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.

[2]Sinergia significa el comportamiento de un sistema completo, que resulta impredecible a partir del comportamiento de cualquiera de sus partes tomadas aisladamente. Fueron los químicos los primeros en reconocer la sinergia, cuando descubrieron que toda vez

*que aislaban un elemento complejo, o separaban átomos o moléculas de un compuesto, las partes separadas y sus comportamientos singulares jamás lograban explicar el comportamiento de todas las partes asociadas. En este sentido, la sinergia connota una forma de potenciación, es decir, un proceso en el que la potencia de los elementos asociados es mayor que la potencia sumada de los elementos tomados aisladamente.*

#### 1.4 Análisis ocupacional de los graduados:

### **FUNCIONES Y LOS ROLES DE LOS ESCENARIOS LABORALES EN LOS QUE ACTUARÁN LOS FUTUROS PROFESIONALES**

Frente a las necesidades de la época, desde los años setenta, se viene experimentando la aparición de Facultades de Arquitectura en el Ecuador debido, entre otros casos, a los cambios económicos que venía desarrollando el país, por la explotación petrolera; recursos económicos destinados a la modernización del Estado, en la línea de aplicación del neoliberalismo.

#### **Evolución de la arquitectura y el arquitecto**

El ser humano, desde que se conocen datos de su existencia, ha ido evolucionando, logrando así satisfacer sus necesidades a medida que se interponían en su camino problemas de diversa índole. Tales necesidades representaban el hecho de la subsistencia y para que ello sea posible, el hombre en primera instancia, debía alimentarse y buscar un refugio ante las inclemencias del tiempo y la vida animal existente que se encontraba en iguales condiciones que él.

La arquitectura también ha ido evolucionando desde sus orígenes, mediante el empleo de diversos materiales y la aparición de nuevas tecnologías que permiten otorgarle un significado más acabado a una obra arquitectónica. En este sentido, porque no decir que las actividades del arquitecto a lo largo de la historia también han evolucionado, presentándose en cada momento y en diferentes etapas los distintos escenarios y realidades con sus problemas para dar soluciones.

Los escenarios de actuación de la arquitectura y el urbanismo para conseguir sus objetivos están relacionados con la realidad físico-social.

La dinámica de transformación urbano-arquitectónica contempla “las afectaciones al modo en el que el entorno contextual: se proyecta, se construye, se incorpora al paisaje, se usa, se acondiciona interiormente, se conserva y rehabilita, lo que incide en la expresión de su oficio”, mediante la globalización de procedimientos, tratamientos, contenidos y resultados que la formación profesional extrae del ámbito nacional e internacional. (Rediseño Curricular para la carrera profesional de arquitectura 2009)

Como ya se mencionó, la sociedad va evolucionando constante y rápidamente sobre todo por los avances científicos y tecnológicos; la educación superior está enfrentada a estos cambios que condicionan el presente y el futuro, por tal razón la educación debe ser un aprendizaje constante y continuo, adquiriendo así nuevos roles y funciones que impulsen las competencias profesionales.

## **El Ecuador y los escenarios laborales para los arquitectos**

“Los escenarios de actuación del profesional graduado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador, tiene relación con los campos ocupacionales del ejercicio profesional, instituida en el Art. 2 de la Ley del Ejercicio Profesional de la Arquitectura, publicado en el Registro Oficial N° 117 del 27 de enero de 1997.

El ejercicio de la Arquitectura consiste en la prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, la construcción, la ampliación, la conservación, la restauración o la modificación de un edificio o conjunto de edificios. Estos servicios profesionales incluyen, aunque no se limiten a ello, planeamiento, planeamiento estratégico y de uso del suelo, el diseño urbano, la provisión de estudios preliminares, diseños, maquetas, dibujos, documentación técnica y específicamente, la coordinación de la documentación técnica oportuna preparada por terceros sin limitación, la economía de la construcción, la administración de los contratos, el control y fiscalización de la construcción y la gestión del proyecto.

La ocupación profesional es la interacción entre los saberes: saber, saber hacer y el ser; así como, el emprender adquiridos y desarrollados durante su proceso formativo, que le permiten desempeñarse con calidad en las siguientes ocupaciones, establecidas en el Reglamento Nacional de Aranceles y son las siguientes.

- ESTUDIOS: Estudios territoriales; Estudios Urbanísticos; Estudios Arquitectónicos; Estudios de Sistemas Constructivos y de Materiales.
- DISEÑOS Y PROYECTOS: Urbanismo de obra Nueva; Arquitectura de obra Nueva; Urbanismo y Arquitectura de obra existente, Diseño Interior;
- DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA
- CONSTRUCCIÓN: Obra nueva; Obra existente; Dirección Técnica; Administración de Construcción;
- FISCALIZACIÓN
- ACTIVIDADES PROFESIONALES DIVERSAS: Conformar empresa (s) para ofrecer servicios y/o productos; Consultas en oficina; Avalúos; Peritajes; Levantamiento planimétrico; Exámenes e informes de planos y documentos técnicos; Asesoría y evaluación de proyectos; Programación; Presupuestos; Análisis de precios unitarios; Reajuste de precios; Topografía; Mantenimiento de edificios y urbanizaciones”.

(Codificación del reglamento nacional de aranceles del Colegio de Arquitectos del Ecuador)

## **Propuestas como Facultad de Arquitectura de la UCE frente a los escenarios laborales**

Según el documento Rediseño Curricular para la carrera profesional de arquitectura (2009) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador, en el Plan de Estudios de 1998, conocido como Plan Director de Estudios, se establece que el problema principal frente a la formación de profesionales es la *“Inadecuada formación de profesionales frente a las necesidades del país; limitada capacidad en la generación de ciencia, tecnología y arte en el liderazgo y compromiso con la construcción de una sociedad libre y justa que consolide la identidad nacional”*; ante lo mencionado, se establece como objetivo *“Formar profesionales con una excelencia académica, técnica y humanística compatible con las necesidades del país; mejorar la capacidad de*

*generación de ciencia, tecnología y arte; y, fortalecer el liderazgo y compromiso para la construcción de una sociedad libre y justa, que consolide un proyecto nacional”.*

En el 2004 se realiza una evaluación del Plan Director de Estudios de 1998, el problema central que se consideró para implementar los cambios fue la: “Inadecuada formación del arquitecto en correspondencia con el perfil profesional que requiere el país”

Las debilidades que afectan a la Facultad de Arquitectura fueron constituidas de forma general en el documento PLAN ESTRATÉGICO 2005 y evaluadas en el 2009, previo a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Debilidades que son el resultado de una historia de acumulaciones y del juego social en estrecha relación con los actores involucrados: docentes, discentes, empleados y trabajadores.

Estos estados negativos identifican que el problema central de la FAU es la **“INADECUADA FORMACIÓN DEL ARQUITECTO EN CORRESPONDENCIA CON EL PERFIL PROFESIONAL QUE DEMANDA EL PAIS”.**

Este problema, estipula la necesidad de establecer lógicas de pensamiento para configurar el futuro; a través de acciones, nuevos paradigmas, nuevas metodologías que permitan implementar y facilitar el proceso de transformación de la Facultad, donde la gestión de calidad sea una filosofía institucional.

#### **Escenarios laborales para arquitectos 2015**

Ante todo, lo expuesto, durante el año 2015 se han realizado una serie de encuestas a profesionales de la arquitectura y a empleadores de arquitectos, enfocadas hacia el rediseño curricular de la carrera para formar profesionales que requiere la sociedad actual, que puedan enfrentar los problemas y satisfacer las necesidades de la realidad actual nacional e internacional.

Los profesionales arquitectos en el Ecuador se presentan frente a dos tipos de escenarios laborales que son el público y el privado, según las encuestas realizadas el 33,1% trabaja en entidades públicas, mientras que el 66,9% labora en el campo privado.

Como se puede observar en el cuadro Roles y funciones de los escenarios laborales, se muestra a detalle las actividades que desarrollan los profesionales en la arquitectura mismas que han sido detectas a través de la investigación realizada.

A los encuestados se les solicitó darnos a conocer cuáles son las principales actividades que desarrollan en el campo profesional, (teniendo en cuenta que el arquitecto no se dedica a una sólo actividad específica, por tal razón la sumatoria de los porcentajes que se detallan a continuación no suman el 100%), con esto se puede apreciar cuáles son los roles más ocupados en la realidad nacional dentro del campo de la arquitectura, obteniendo la siguiente información:

- La actividad a la que más se dedican los arquitectos es el Diseño Arquitectónico, teniendo como resultado en las encuestas que del 100% de encuestados, el 66,7% se dedica a este campo, cabe mencionar que dentro del Diseño Arquitectónico se engloba una serie de funciones que son las que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: FUNCIONES DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Actividad	Funciones
<b>Diseño Arquitectónico</b>	Validación de proyectos arquitectónicos
	Diseño arquitectónico de proyectos
	Revisión de proyectos arquitectónicos
	Elaboración de programas arquitectónicos
	Planificación de proyectos arquitectónicos
	Elaboración de diseños de equipamiento mobiliario
	Aprobación de planos
	Estudios arquitectónicos
	Rediseños de proyectos
	Elaboración de proyectos patrimoniales

Elaboración: Coordinación seguimiento a graduados Fau-Uce 2015

Fuente: Encuesta seguimiento a graduados 2015

La construcción es la segunda actividad a la que más se dedican los arquitectos, con un porcentaje de 59,9%

Cuadro No. 4: FUNCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN

Actividad	Funciones
<b>Construcción</b>	Estudios de sistemas constructivos y de materiales
	Elaboración de planillas

Elaboración: Coordinación seguimiento a graduados Fau-Uce 2015

Fuente: Encuesta seguimiento a graduados 2015

El 45,6% de encuestados realizan actividades de Consultoría mismas que engloban las siguientes funciones:

Cuadro No. 5: FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA ARQUITECTÓNICA Y URBANA

Actividad	Funciones
	Elaboración de presupuestos

<b>Consultoría Arquitectónica y Urbana</b>	Elaboración de especificaciones técnicas
	Manejo del portal de compras públicas
	Manejo de ley de contratación pública
	Manejo de legislación
	Asesoría y evaluación de proyectos
	Análisis de precios unitarios
	Reajuste de precios
	Elaboración de ofertas

Elaboración: Coordinación seguimiento a graduados Fau-Uce 2015

Una vez que se han conocido las tres principales actividades desarrolladas por profesionales de la arquitectura mostramos el siguiente cuadro en el que se puede apreciar las demás actividades que ejercen los arquitectos.

Cuadro No. 6: FUNCIONES DE DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS ARQUITECTOS CON SUS PORCENTAJES

<b>Actividad</b>	<b>Funciones</b>	<b>Porcentaje de Arquitectos dedicados a esta actividad</b>
<b>Fiscalización</b>	Seguimiento de avances de obra	36,20%
	Supervisión de obras	
	Fiscalización	
	Seguimiento de avances de obra	
	Supervisión de obras	
	Administración de contratos de obra	
	Administración de contratos de consultoría	
	Administración de contratos de fiscalización	
<b>Gestión de proyectos</b>	Coordinación con instituciones financiadoras de obras	30,80%
	Elaboración de términos de referencia de obra	

	Elaboración de términos de referencia de fiscalización	
	Elaboración de términos de referencia de consultoría	
	Elaboración de pliegos	
	Legalización de predios	
	Administración de contratos de obra	
	Administración de contratos de consultoría	
	Administración de contratos de fiscalización	
	Plan de inversiones anual	
	Administrador de contratos	
<b>Dibujo Arquitectónico</b>	Dibujo arquitectónico	27,60%
<b>Levantamientos planimétricos</b>	Levantamiento planimétrico	26,10%
<b>Residencia de obra</b>	Residencia de obra	24,60%
<b>Planificación territorial - urbana</b>	Planificación territorial	22,20%
	Líneas de fábrica	
	Control urbano	
	Diseños urbanos	
	Estudios territoriales	
	Estudios urbanísticos	
	Topografía	
	Desarrollo y actualización de PDOT	
	inventario de bienes inmuebles	
	asesores de planificación territorial	
<b>Diseño interior</b>	Diseño Interior	17,50%
<b>Avalúos</b>	Avalúos y catastros	16,00%
<b>Docencia</b>	Docencia tercer nivel	14,70%
	Docencia cuarto nivel	

<b>Digitalización 3D (recorridos virtuales, renders)</b>	Modelación en 3D	13,10%
	Recorridos virtuales	
	Imágenes virtuales	
<b>Peritajes</b>	Peritajes	8,60%
<b>Diseño y fabricación de muebles</b>	Diseño y fabricación de muebles	6,70%
<b>Maquetería</b>	Maquetería	5,70%

Elaboración: Coordinación seguimiento a graduados Fau-Uce 2015

Fuente: Encuesta seguimiento a graduados 2015

El abanico de actividades en el campo profesional actual al que se presentan los arquitectos es muy amplio y hay varias necesidades que todavía hay que trabajar en la Carrera para poder satisfacer la oferta laboral.

### **Conclusiones**

Con este antecedente, se ve la necesidad de crear un currículo adecuado como respuesta a la realidad nacional para dar soluciones a problemas sociales, culturales, históricos, ambientales, económicos; “con visión dialéctica entre la teoría y la práctica; transformando los viejos esquemas del paradigma de la simplificación, de la disyunción, reducción y abstracción: de la enseñanza-aprendizaje, por el del aprendizaje; el de informar por el de formar; construcción que se posibilita mediante la investigación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad como un medio para analizar los problemas ; donde los estudiantes al ser actores educativos sean generadores de su propio aprendizaje.” (Rediseño Curricular para la carrera profesional de arquitectura 2009)

La carrera de arquitectura debe expresar las demandas actuales de la realidad del contexto territorial en la que nos encontramos con miras hacia los futuros cambios y tendencias tecnológicas, sostenibles, la innovación, estándares nacionales e internacionales, uso e implementación de nuevos materiales, procesos de diseño arquitectónico y urbano, construcción, rehabilitación, planificación del territorio.

La dimensión axiológica se incorpora como una fuente de inspiración permanente a la práctica cotidiana de los estudiantes, buscando rescatar y proyectar al ser humano de manera integral, tomando conciencia de la necesidad de potenciar su proceso formativo al más alto nivel, introduciendo parámetros de responsabilidad, autoestima, solidaridad etc. y el pleno empleo de las inteligencias creativas múltiples con el fin de alcanzar la excelencia académica. (Rediseño Curricular para la carrera profesional de arquitectura 2009)

Los planes de estudio deberán estimular el desarrollo de la aptitud natural de la mente del estudiante para plantear y resolver problemas esenciales vinculados con la comunidad a partir

de procesos investigativos- coherentes. (Rediseño Curricular para la carrera profesional de arquitectura 2009)

*FUENTE: FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. (2018). ENCUESTA SEGUIMIENTO A GRADUADOS. QUITO - ECUADOR: UCE.*

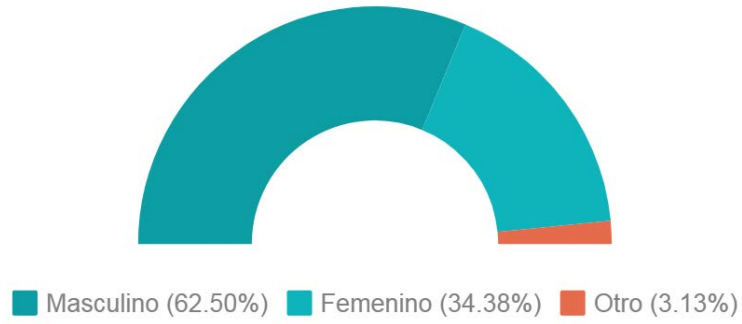
## **INFORME SEGUIMIENTO A GRADUADOS AÑO 2017**

### **Resultados:**

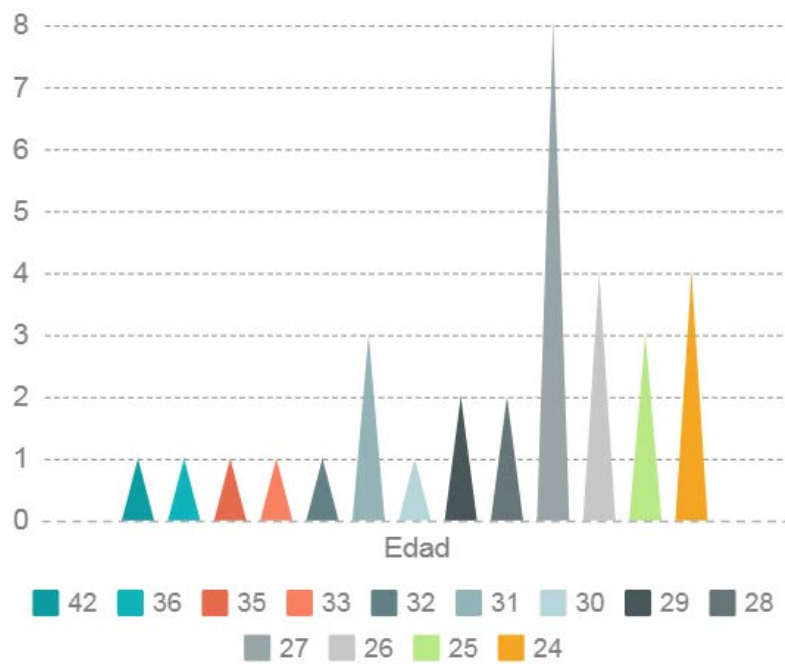
Con fecha 26 de marzo del 2018 se envían las encuestas vía correo electrónico a los graduados de la promoción 2017, de los cuales responden 33 personas.

Las respuestas se sintetizan a continuación:

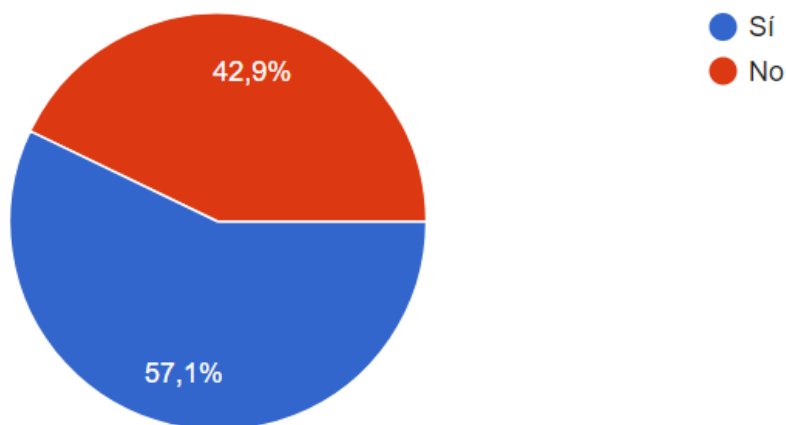
1. Género de los graduados



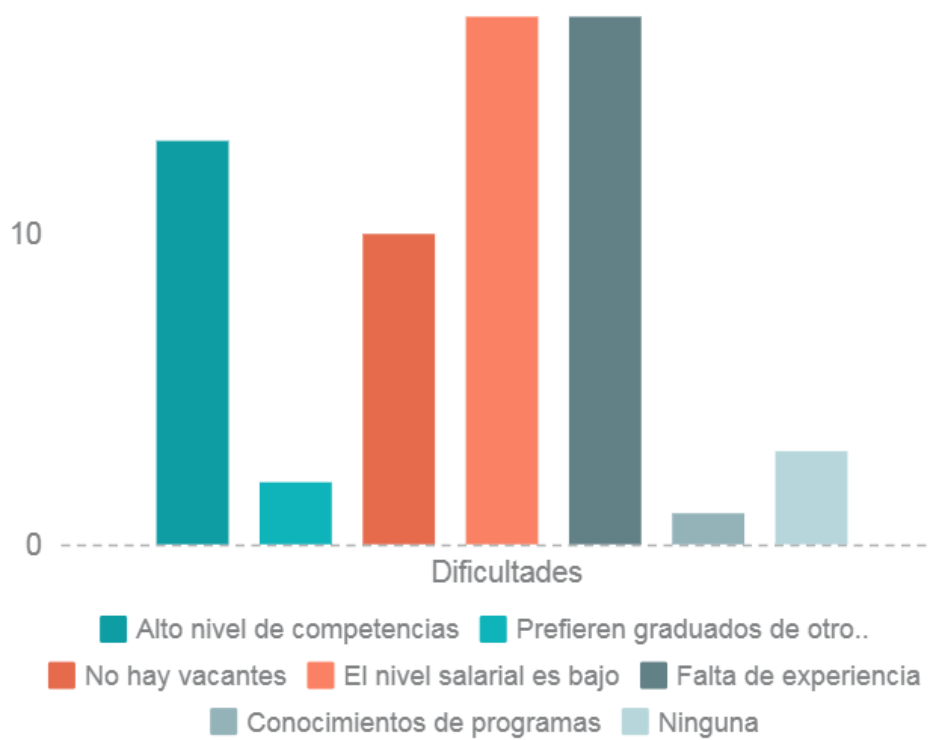
## 2. Edad de los graduados



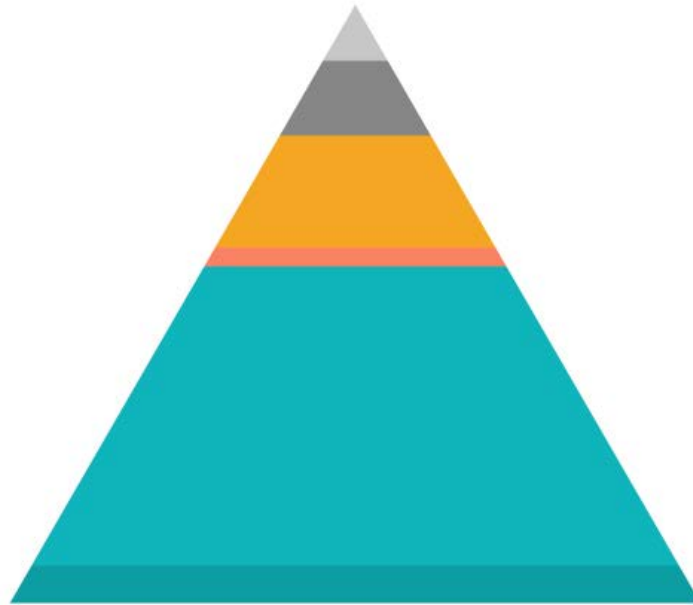
## 3. ¿Ha tenido trabajo remunerado desde que se graduó?



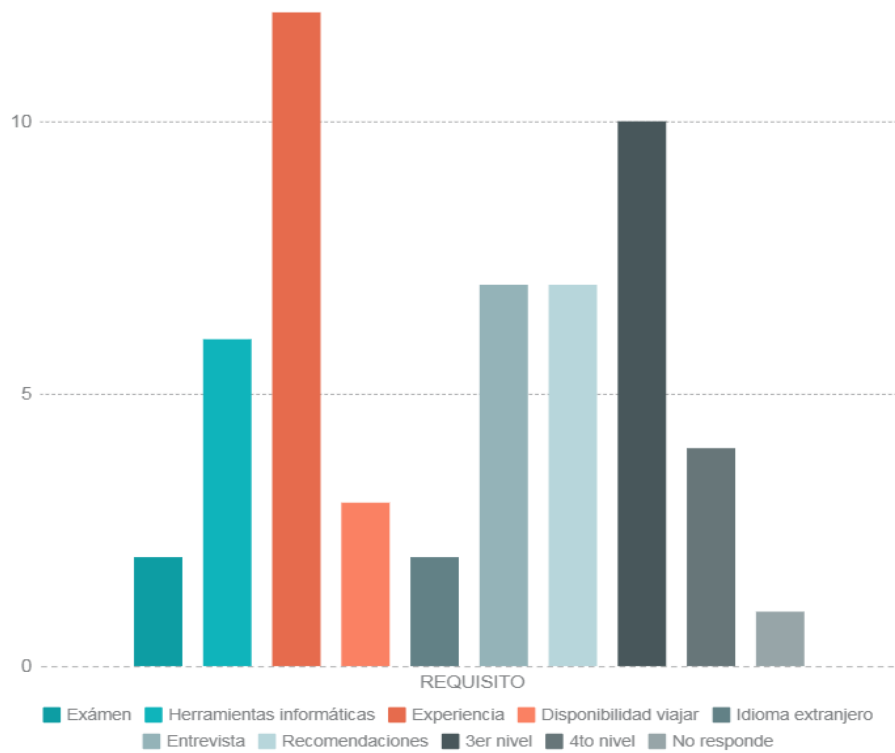
4. ¿Qué dificultades encuentra o encontró al incorporarse al mercado laboral o al abrir una empresa propia?



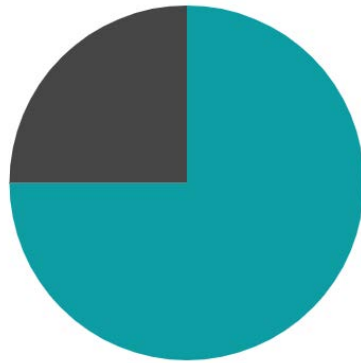
5. ¿Cómo encontró su empleo actual?



6. ¿Qué requisitos formales le pidieron para conseguir su actual empleo?



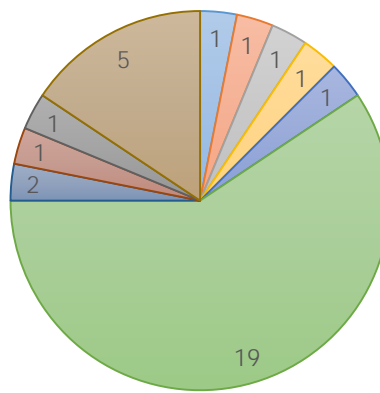
7. ¿Trabaja actualmente?



■ SI (75%) ■ NO (25%)

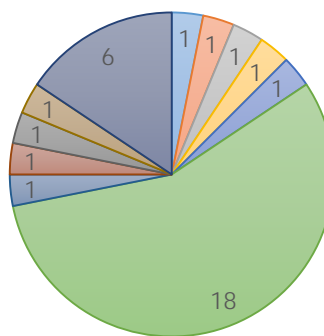
8. Nombre de la Institución o Empresa en la que trabaja - Ver Tabla 1 – Adjunta al documento.

9. Ubicación del lugar de trabajo



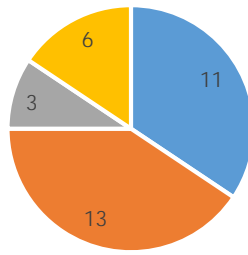
■ CHIMBORAZO ■ COTOPAXI ■ ESMERALDAS ■ NAPO ■ ORELLANA  
 ■ PICHINCHA ■ SANTO DOMINGO ■ SUCUMBÍOS ■ TUNGURAHUA ■ SIN EMPLEO

10. ¿En qué ciudad?



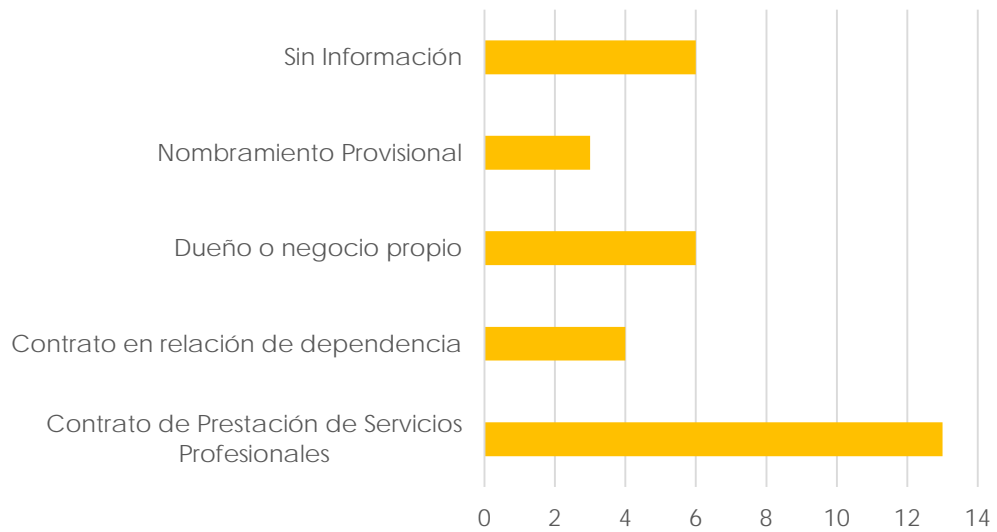
■ AMBATO ■ EL CHACO ■ COCA ■ ESMERALDAS  
 ■ LATACUNGA ■ QUITO ■ RIOBAMBA ■ SANGOLQUÍ  
 ■ SANTO DOMINGO ■ TARAPOA ■ SIN INFORMACIÓN

11. ¿En qué sector labora actualmente?

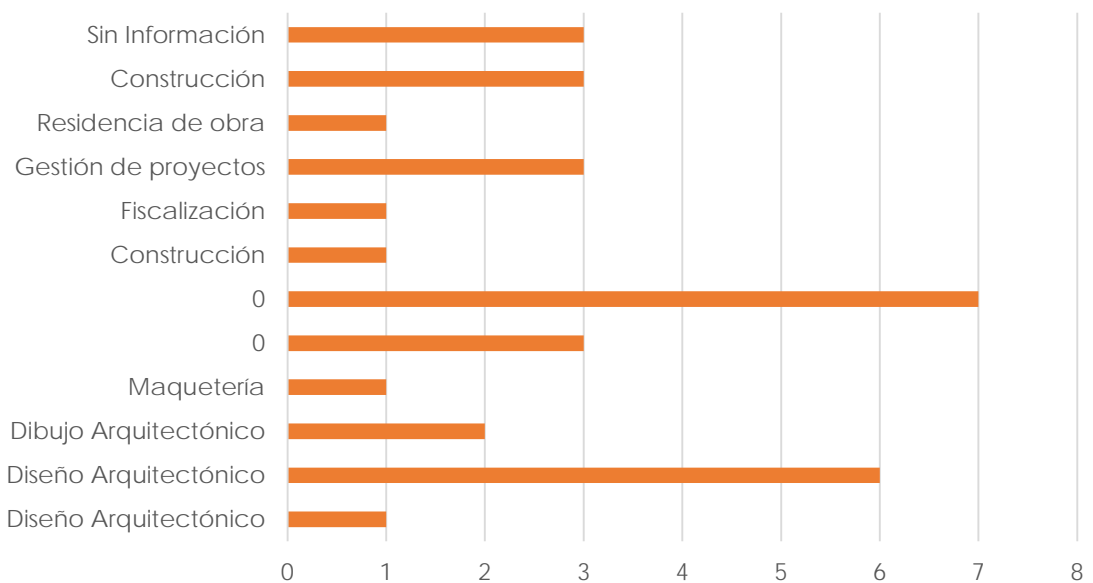


■ INDEPENDIENTE ■ PRIVADO ■ PÚBLICO ■ SIN INFORMACIÓN

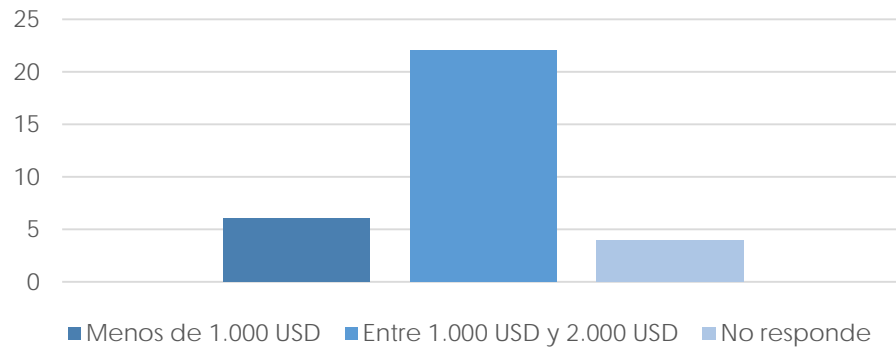
**12. Tipo de relación laboral en su empleo actual**



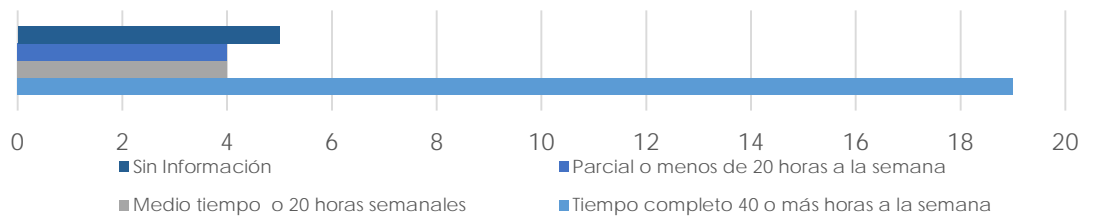
**13. ¿En qué campo se desarrolla principalmente su actividad profesional hoy en día?**



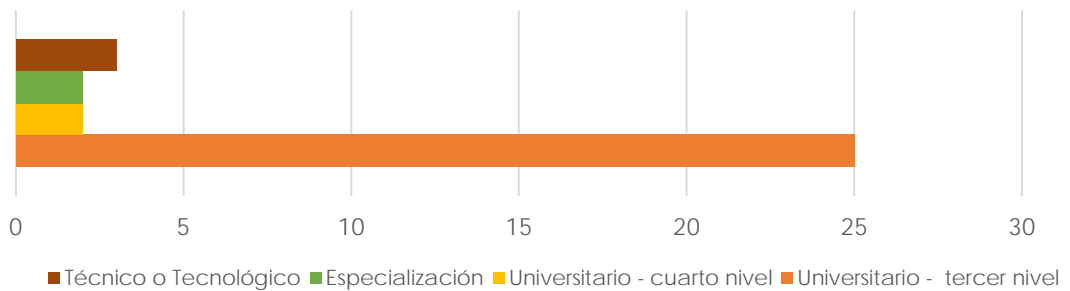
**14. ¿Dentro de cuál rango está su remuneración económica mensual actual?**



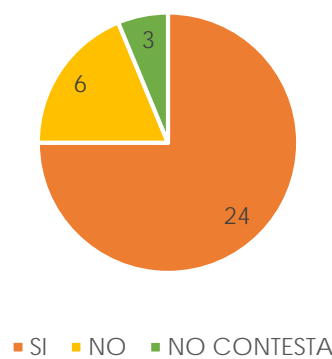
15. ¿Cuál es su jornada laboral?



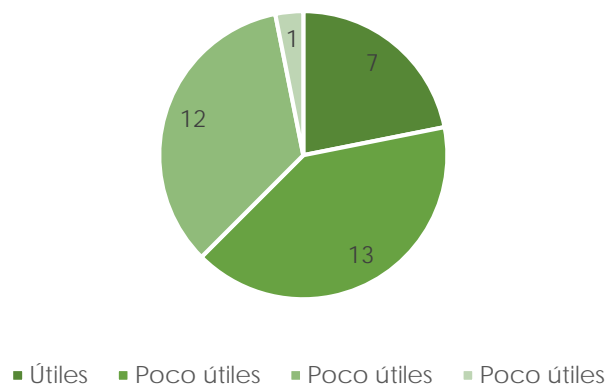
16. ¿Qué nivel de estudios requiere para el trabajo que desempeña en la actualidad?



17. ¿El trabajo que desempeña actualmente se relaciona con los conocimientos recibidos en la FAU-UCE?



18. Actualmente, ¿Qué tan útiles han sido los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en la FAU - UCE?

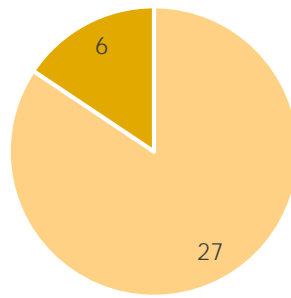


19. ¿En qué asignaturas considera que se deberían fortalecer los niveles de aprendizaje, en relación con su campo profesional?

Geometría Descriptiva	0,00%
Dibujo Natural	3,13%
Realidad Nacional	3,13%
Matemáticas y Física	6,25%
Historia y Teoría Arquitectónica - Urbana	9,38%
Conservación de Patrimonio Edificado	15,63%
Dibujo Arquitectónico	25,00%
Diseño Urbano	25,00%
Informática aplicada	28,13%
Diseño Arquitectónico	37,50%
Estructuras	40,63%
Gestión de Proyectos y de Empresas	40,63%
Instalaciones Hidrosanitarias y Eléctricas	43,75%
Fiscalización y Control de Obras	75,00%
Sistemas Constructivos y Resistencia de Materiales	75,00%
Normativa, Contratación y Legislación	78,13%

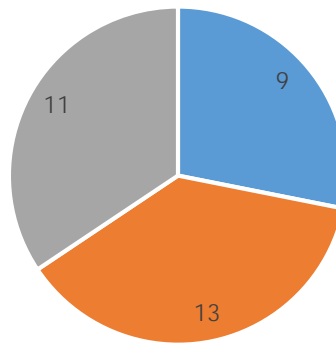
Porcentajes de personas que consideran que dicha materia debe fortalecerse

20. ¿Considera útil crear talleres horizontales de TIDA con las áreas de urbanismo y de sistemas constructivos, para generar proyectos integrales?



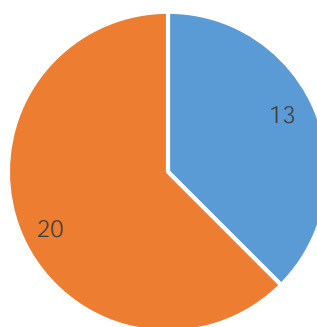
■ SI ■ NO

21. ¿Cree usted que el "Perfil de Egreso" ofertado por la FAU UCE, tiene correspondencia con las demandas o necesidades actuales del país?



■ SI ■ NO ■ No conozco el Perfil de Egreso de la FAU UCE

22. En los últimos 3 años ¿ha realizado cursos o seminarios de actualización relacionados al título obtenido en FAU - UCE?



■ SI ■ NO

23. ¿Sobre qué temática le interesaría recibir cursos de actualización en FAU - UCE?



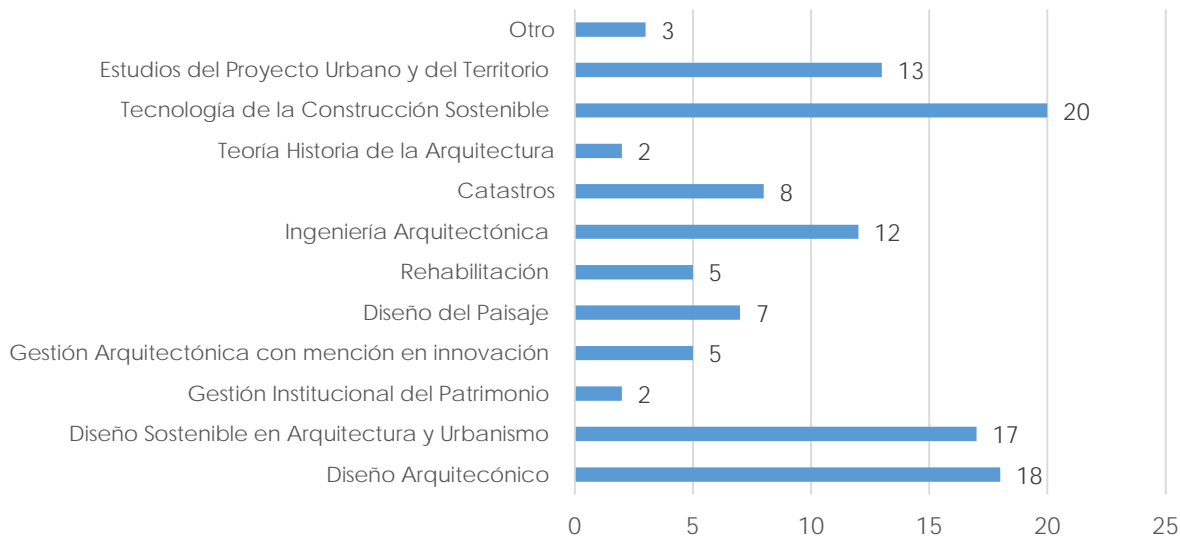
En Otro, los encuestados sugieren los siguientes cursos:

- Contratación pública
- Fiscalización y Control de Obras
- Legalización y aprobación de todo tipo de planos
- Presupuesto de Obra

24. ¿Tiene interés por realizar estudios de especialización, maestría o doctorado?

El 100% de los encuestados responde que sí.

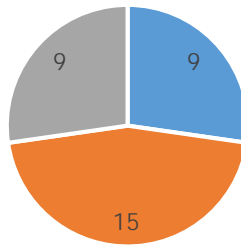
25. ¿Por cuál o cuáles de las siguientes maestrías se interesaría?



En Otro, los encuestados sugieren las siguientes maestrías

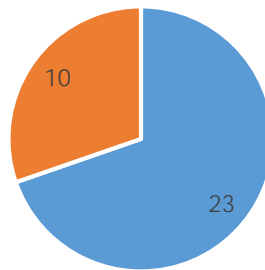
- Gestión y Construcción de Proyectos Arquitectónicos
- Gestión de Empresas
- Gerencia de la Construcción

26. ¿Qué modalidad de estudios le parece más conveniente para maestría?



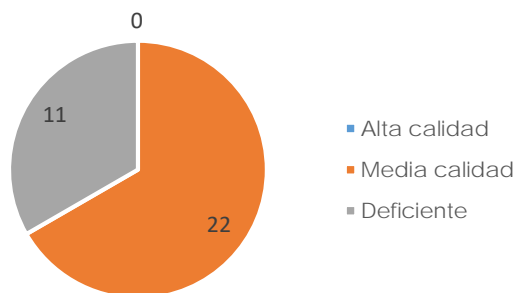
- Presencial (5 días a la semana - lunes a viernes)
- Presencial (3 días a la semana - jueves a sábado)
- A distancia

27. ¿En los procesos administrativos ha tenido problemas o inconvenientes en alguno de los departamentos de la FAU - UCE?



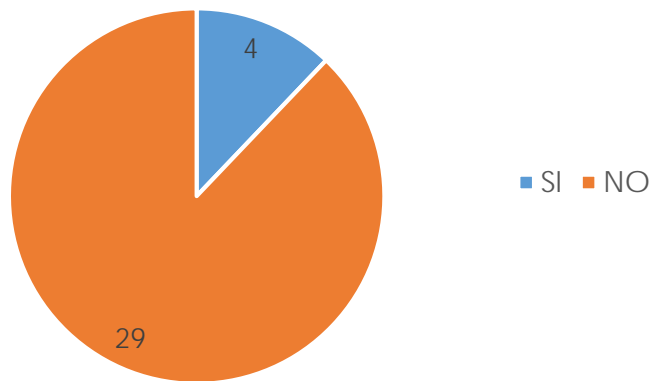
- SI
- NO

28. ¿Cómo valoraría la calidad de la infraestructura de la FAU -UCE en cuanto aulas, talleres, laboratorios, equipos, biblioteca, etc.?

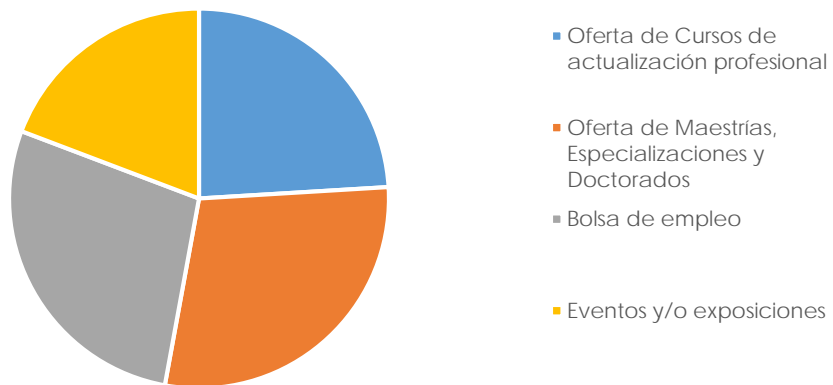


- Alta calidad
- Media calidad
- Deficiente

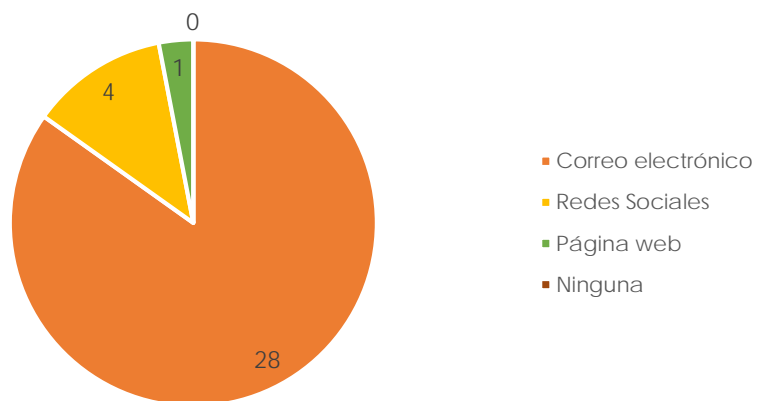
29. ¿Cree usted que los textos, revistas y documentos de consulta de la Biblioteca FAU - UCE son suficientes para la investigación?



30. ¿Qué tipo de información le gustaría recibir por parte de la FAU - UCE?



31. ¿Por qué medio quisiera informarse de temas relacionados a la FAU - UCE?



Entre los comentarios que los graduados como sugerencias o aportes necesarios para la facultad se encuentran los siguientes:

- Fortalecer los conocimientos integrales del diseño arquitectónico y mejorar la metodología en taller, para que no sea una materia exclusiva, sino relacionada con el resto de materias.
- Se debería crear cursos y talleres de actualización

- Se deberían aumentar las horas de pasantías para ayudar a mejorar la experiencia laboral al salir
- Mejorar los sistemas de información al estudiante
- Mejorar el sistema de matrículas en la Facultad
- Mejorar la calidad de docentes
- Incrementar conocimientos informáticos y técnicas de la construcción
- Impulsar maestrías
- Extender trabajos de titulación con un nivel mayor de investigación
- Se debería dar énfasis en materias relacionadas con administración de empresas
- Exigir más prácticas en obra
- Los conocimientos en sistemas constructivos deberían ser más prácticos que teóricos
- Recibir topografía como materia de estudio.
- Se debería diversificar la carrera, dar más campo de acción y opciones para ejercer la profesión, recordemos que si bien es cierto el diseño es el corazón del arquitecto, pero no lo es todo, el arquitecto hace más cosas. El arquitecto piensa, planifica, coordina, toma y ejecuta acciones, tiene capacidad de liderazgo, es por eso que se puede intervenir en diversas áreas como: peritaje judicial en Valoración de bienes inmuebles o en la gerencia de alguna obra en particular, es por eso que creo que se deberían retomar materias, como programación y presupuesto de obras y profundizar materias como normativa, gestión de proyectos y empresas, y las tecnologías; además de ampliar materias como derecho inmobiliario, peritaje judicial y avalúo de bienes inmuebles. Creo también que se está haciendo poco o nada por incorporar la informática y las herramientas computacionales u otros programas BIM, da la posibilidad de que los estudiantes y graduados, puedan trabajar como FreeLancer, a través de Internet
- Capacitación sobre creación de microempresas

ELABORACIÓN: Arq. María José Freire Silva MSc., Docente Titular Auxiliar 1, Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Central del Ecuador

## 2. PROFESIÓN

### 2.1. Perfil profesional

#### 1. Perfil profesional.

El profesional de la carrera estará en capacidad de diseñar espacios arquitectónicos y urbanos integrales, para mejorar la calidad de vida de los usuarios y responder a las necesidades del país, con propuestas creativas,

coherentes, responsables, contextualizadas e incluyentes, desde una visión sistémica de los problemas, incorporando los principios de la disciplina, teóricos, técnicos, sostenibles y de representación con el lenguaje propio de la disciplina.

EJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	RESULTADO APRENDIZAJE SEGÚN UNIDADES ORGANIZACIÓN CURRICULAR
DISEÑO	Diseñar un proyecto arquitectónico y/o urbano de nivel profesional, concebido desde una problemática real, que involucre el contexto social y ambiental, mediante la conceptualización, formalización y materialización; incorporando criterios de sostenibilidad de manera creativa e incluyente.	<b>Básica</b>
		☑ Experimentar con las herramientas básicas de diseño, lenguaje y expresión gráfica.
		☑ Interpretar las bases, principios y teorías básicas inherentes a la carrera.
		☑ Identificar las herramientas técnicas necesarias inherentes a la carrera.
		<b>Profesional</b>
		☑ Experimentar con las herramientas del diseño arquitectónico y/o urbano.
		☑ Integrar los conocimientos prácticos, teóricos y técnicos inherentes a la disciplina.
		☑ Argumentar la toma de decisiones para la obtención de una propuesta de diseño.
		☑ Diseñar una propuesta arquitectónica con coherencia contextual, conceptual, teórica y técnica
		<b>Titulación</b>
		☑ Identificar problemas pertinentes al hábitat construido, con la capacidad de resolver los mismos a partir de una propuesta arquitectónica y/o urbana.
		☑ Establecer una metodología coherente con la naturaleza del problema.
☑ Establecer la toma de decisiones teóricas y técnicas de manera crítica y reflexiva utilizando todos los fundamentos inherentes a la disciplina.		
☑ Plantear de manera integral el proyecto arquitectónico y/o urbano con una aproximación profesional.		
URBANO	Desarrollar propuestas de Diseño espacial urbano de diferente escala y complejidad, considerando responsablemente el	<b>Profesional</b>
		☑ Comprender la ciudad como el espacio de desarrollo de la sociedad.
☑ Comprender la forma, roles y función y significado de la ciudad		

	<p>contexto socio económico, cultural y ambiental del lugar de sus intervenciones, para atender las necesidades de la sociedad contemporáneas</p>	<p>☑ Comprender los enfoques, métodos y técnicas de intervención en la ciudad - espacio urbano</p> <p>☑ Comprende los elementos básicos del entorno urbano</p> <p>☑ Desarrollar propuestas de diseño urbano en sus componentes espaciales básicos (el sitio)</p> <p>☑ <b>Desarrollar</b> propuestas de diseño urbano considerando sus componentes de organización espacial (el lugar)</p> <p>☑ <b>Desarrollar</b> propuestas de diseño urbano en sus componentes de organización espacial de centralidad urbana</p> <p><b>Titulación</b></p> <p>☑ proponer propuestas de diseño urbano en escala de ciudad</p>
<p>HUMANIDADES</p>	<p>Responder a las necesidades y problemas de arquitectura y diseño urbano, de manera analítica y crítica, en un contexto local y global con una postura coherente disciplinar en un tiempo y espacio.</p>	<p><b>Básica</b></p> <p>☑ Asociar un contexto local y global a las necesidades y problemas del hábitat.</p> <p>☑ Asociar los conocimientos de arquitectura dentro de un contexto político, social, económico, cultural, filosófico, ético y artístico.</p> <p>☑ Reconocer los referentes culturales e históricos, considerando la importancia de los saberes de su localidad.</p> <p>☑ Reconocer los elementos y componentes básicos del entorno y arquitectura.</p> <p>☑ Expresar de forma oral y escrita sus ideas a nivel académico.</p> <p><b>Profesional</b></p> <p>☑ Identificar y analizar las diferentes tendencias arquitectónicas y urbanas, saberes locales y globales, y contextualizarlos en un tiempo y espacio.</p> <p>☑ Establecer responsabilidades frente a los valores humanos, sociales, culturales y del medioambiente, así como el patrimonio natural y edificado.</p> <p>☑ comprender los métodos de investigación para la elaboración de trabajos académicos en los ámbitos conceptuales, teóricos, históricos urbano arquitectónicos</p> <p><b>Titulación</b></p>

		<input type="checkbox"/> Analizar y criticar a las diferentes tendencias con una postura disciplinar coherente.
		<input type="checkbox"/> Aplicar métodos de investigación para la elaboración del Trabajo de Titulación.
TECNOLOGIAS	Desarrollar una postura analítica, crítica y propositiva respecto al manejo de sistemas constructivos en proyectos arquitectónicos y urbanos, para el uso eficiente y responsable de recursos, empleando un lenguaje técnico común con propuestas en propuestas con factibilidad, seguridad y aplicación de normas técnicas apropiadas a la realidad del entorno.	<b>Básica</b>
		<input type="checkbox"/> Reconocer los principios fundamentales para la construcción de una edificación.
		<b>Profesional</b>
		<input type="checkbox"/> Analizar las distintas alternativas de sistemas constructivos y materiales dependiendo del uso, tipo y contexto del proyecto.
		<input type="checkbox"/> Conocer y entender los principios que rigen el comportamiento mecánico que norma el diseño de estructuras en edificaciones arquitectónicas.
		<input type="checkbox"/> Conocer y analizar los elementos estructurales aislados que conforman un sistema estructural arquitectónico.
		<input type="checkbox"/> Identificar los aspectos ambientales que deben ser considerados como agentes que condicionan la calidad constructiva de la edificación dentro de un contexto urbano o rural.
		<input type="checkbox"/> Identificar los principios fundamentales del comportamiento de los principales materiales de construcción sometidos a esfuerzos.
		<input type="checkbox"/> Entender los principios y conceptos fundamentales de las ingenierías que intervienen en el proceso constructivo de edificaciones.
		<input type="checkbox"/> Identificar y comprender los diferentes elementos básicos de la gestión en la formulación y administración de un proyecto de construcción arquitectónica respondiendo a la normativa vigente y requerimientos del usuario.
		<b>Titulación</b>
		<input type="checkbox"/> Formular y sustentar el planteamiento básico estructural de un proyecto arquitectónico del sistema construido elegido.
<input type="checkbox"/> Aplicar los conocimientos técnicos constructivos de manera funcional, estética, y sustentable que permita el diseño de un proyecto arquitectónico integral.		
		<b>Básica</b>

EXPRESIÓN GRÁFICA	Representar y comunicar el espacio arquitectónico y urbano, a través de diferentes medios de expresión: grafica, manual y digital en 2 y 3 dimensiones, tomando en cuenta las diferentes normas de aplicación, con orden y criterio.	☐ Conocer y aplicar los fundamentos de la geometría plana y del espacio en las proyecciones del Sistema Diedrico; manejando adecuadamente las herramientas del dibujo técnico manual.
		☐ comprender el objeto arquitectónico en 2 dimensiones, aplicando normas estándares del dibujo arquitectónico, utilizando herramientas manuales y digitales.
		☐ Desarrollar capacidades de observación y graficación de los elementos de la naturaleza aplicados al espacio arquitectónico, utilizando diferentes técnicas y recursos de representación manual.
		☐ Desarrollar la capacidad de visualizar y graficar el objeto arquitectónico en 3 dimensiones a partir de los dibujos planimetricos, en los sistemas de representación axonometrica y cónica; expresando además, los planos claros y oscuros que se producen por efecto de la luz.
		☐ Desarrollar destrezas para expresar el ambiente interior y exterior del objeto arquitectónico, en los dibujos en 2 y 3 dimensiones utilizando y combinando las diferentes técnicas de expresión (secas y aguadas).

**FUENTE:**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. (2018). REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. QUITO - ECUADOR: UCE.